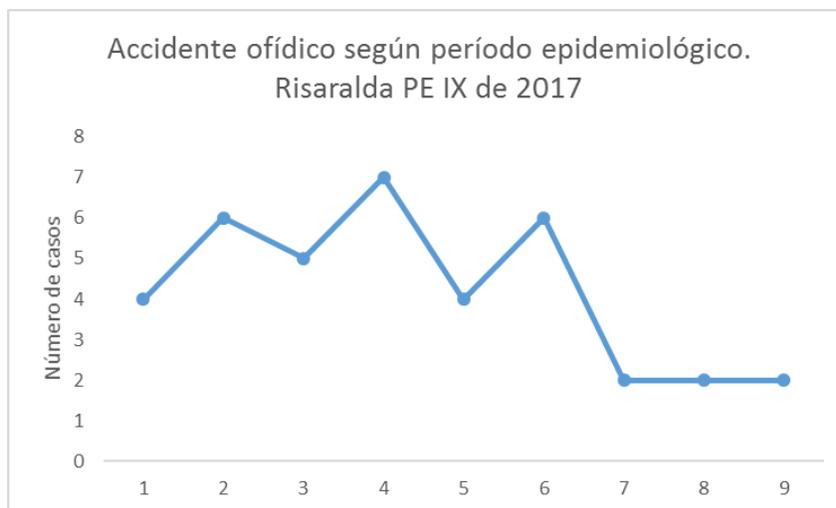


INFORME ZONOSIS NOVENO PERÍODO DE 2017

ACCIDENTE OFÍDICO

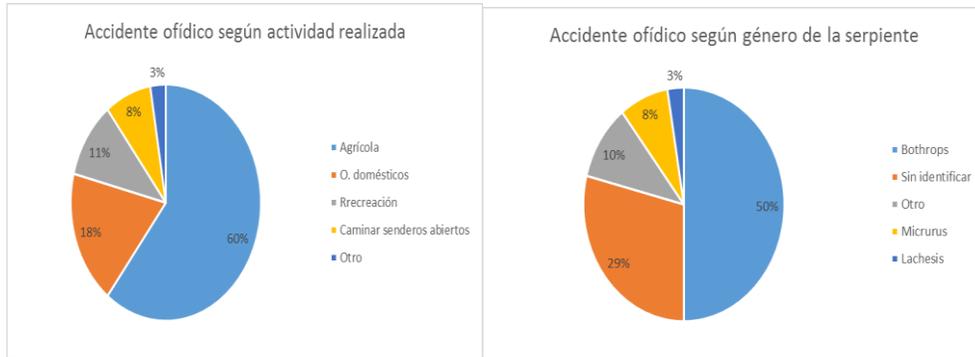
Hasta el noveno período epidemiológico se han notificado 38 casos de accidente ofídico, de los cuales 24 casos corresponden a hombres y 14 a mujeres. Se muestra la distribución de casos por período, observando disminución en la notificación en los 3 últimos períodos epidemiológicos.



Fuente: SIVIGILA

La edad mínima de presentación fue de 6 años y la máxima de 67. 10 casos corresponden a menores de edad. 33 casos corresponden al área rural dispersa, cuatro a la cabecera municipal y un caso corresponde a centro poblado. Con respecto al régimen de afiliación, 34 casos pertenecen al régimen subsidiado, dos son no afiliados, un caso pertenece al régimen contributivo y uno aparece como indeterminado. 15 casos corresponden a indígenas y 23 a mestizos.

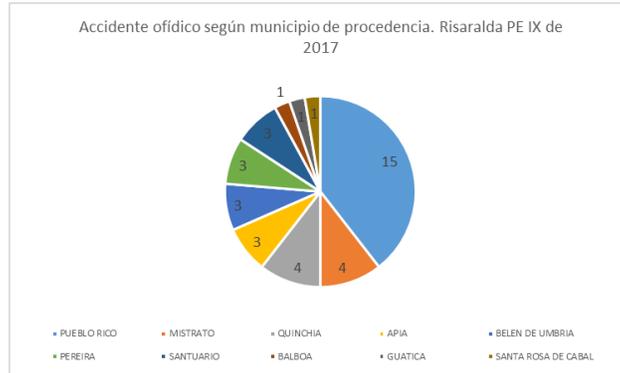
Con respecto a la actividad realizada al momento del accidente se encuentra que el mayor número de casos corresponde a actividad agrícola, seguida por los oficios domésticos. Con relación al género de la serpiente, la mayoría corresponde al género *Bothrops* con 19 casos, le sigue serpiente sin identificar con 11 casos, 3 casos a *Micrurus* y uno a *Lachesis*.



Fuente: SIVIGILA

22 pacientes fueron hospitalizados. Con relación al empleo de suero, éste se utilizó en 17 casos.

El municipio con el mayor número de casos notificados es pueblo Rico con 15, Mistrató y Quinchía notificaron 4 casos cada uno. Apía, Belén, Pereira y Santuario 3 casos cada uno y Balboa, Guática y Santa Rosa de Cabal han notificado un caso cada uno.

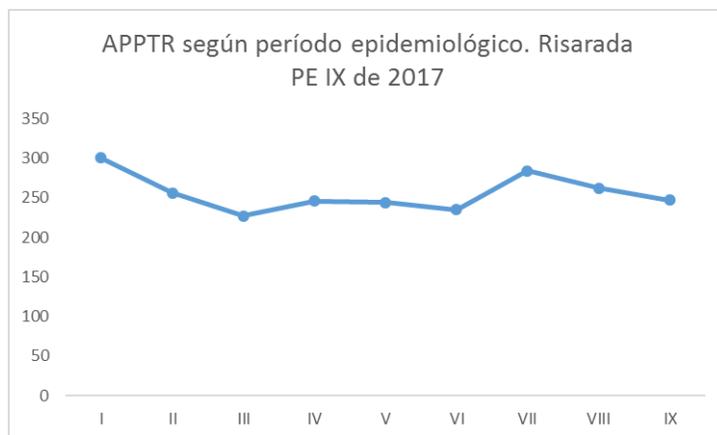


Fuente: SIVIGILA

Se notificó un caso de mortalidad procedente del departamento de Chocó.

VIGILANCIA INTEGRADA DE LA RABIA HUMANA

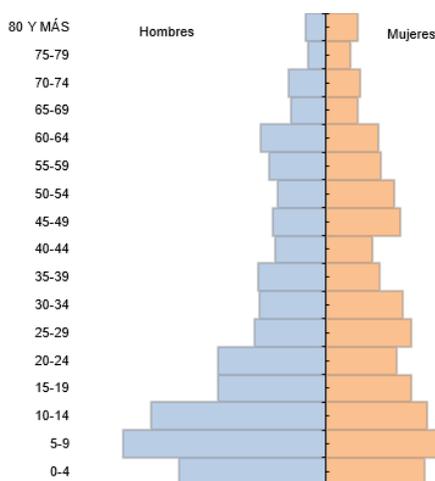
Hasta el noveno período epidemiológico se han notificado al SIVIGILA 2301 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, 1253 casos (55%) corresponden a hombres y 1048 (45%) a mujeres. El período epidemiológico con el mayor número de casos notificados es el primer período con 300 casos, disminuyendo en los períodos II y III y aumentando en los PE IV, V y VI. Para el VII período la notificación aumentó a 284 disminuyendo nuevamente en los dos períodos siguientes como se muestra en la figura.



Fuente: SIVIGILA

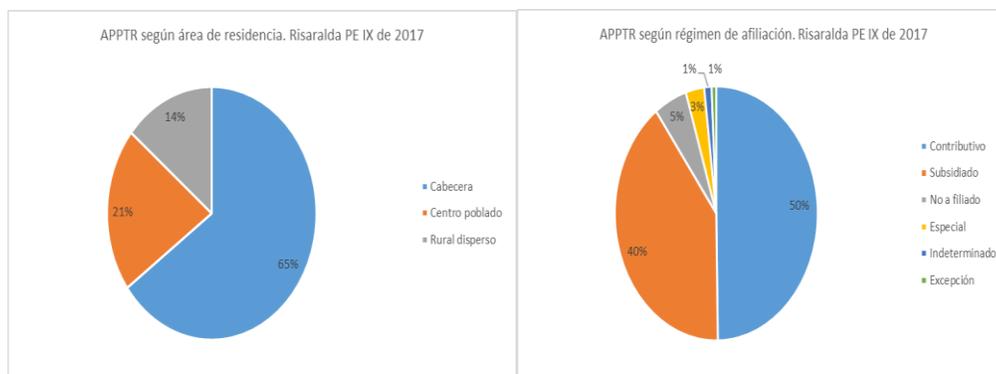
La distribución de casos por sexo y grupos de edad se muestra en la siguiente figura. El evento se notifica en todos los grupos de edad. El 34.5% de los casos corresponden a menores de 15 años, siendo mayor la notificación en hombres. En los demás grupos de edad la notificación es equitativa para ambos sexos.

Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia según grupos de edad y sexo. Risaralda PE IX de 2017



Fuente: SIVIGILA

El 65% de los casos residen en la cabecera municipal, 21% en centros poblados y 14% en el área rural dispersa. Con respecto al régimen de afiliación, 50% de los casos pertenecen al régimen contributivo, 40% al subsidiado, 5% son no afiliados, y el 5% restante pertenecen a los regímenes de excepción, especial e indeterminado.

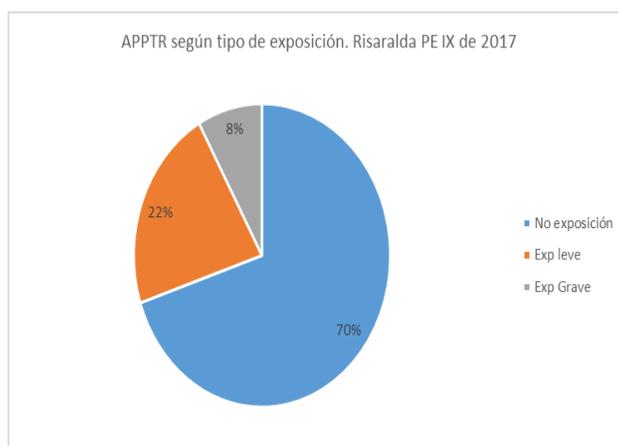


Fuente: SIVIGILA

68 casos requirieron hospitalización, en el 53% de los casos la agresión fue provocada, Con respecto a la especie agresora predomina el perro con el 82%, le sigue el gato con el 17%. En menor proporción los pequeños roedores, murciélagos, humano, otros silvestres, mico, etc.

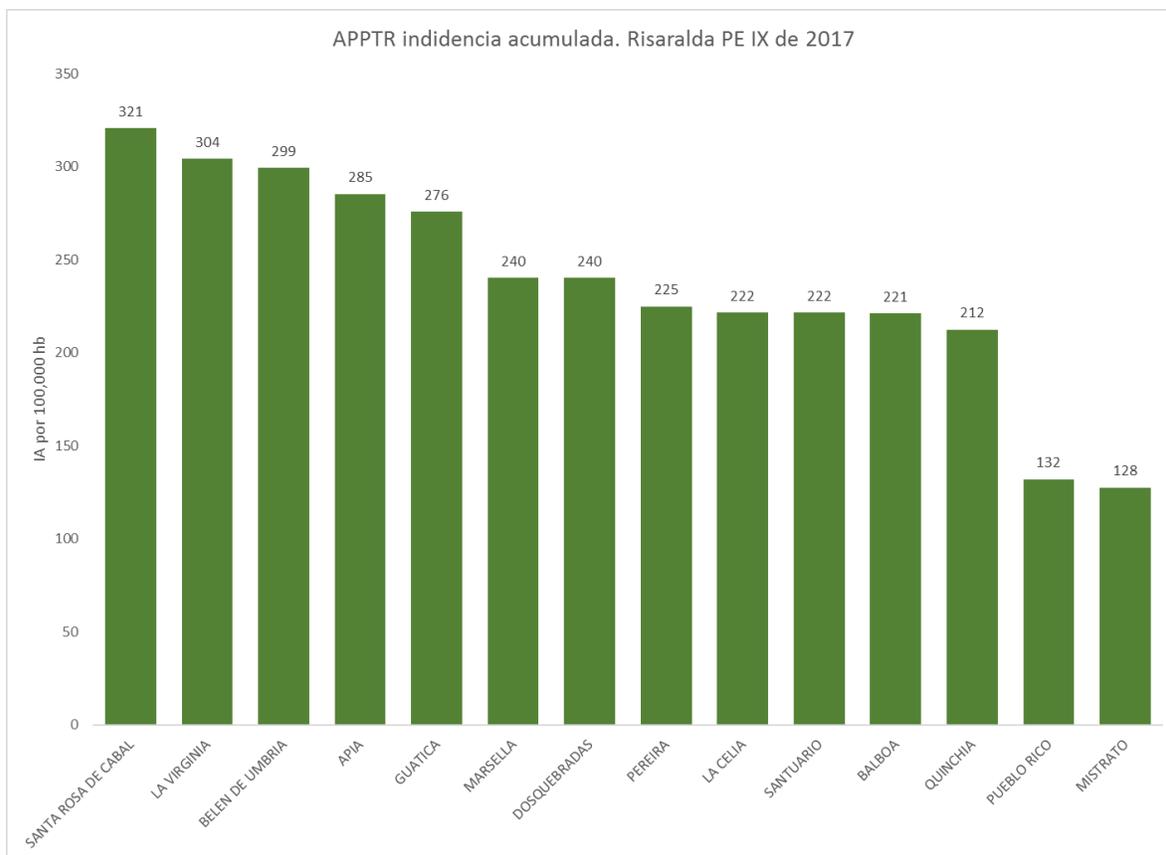
En cuanto al tipo de exposición, predomina la no exposición con el 70% de los casos, seguida por la exposición leve con el 22% y la grave con el 8%.

En el 98% de los casos graves se aplicó suero y vacuna y en el 96% de las exposiciones leves se aplicó vacuna.



Fuente: SIVIGILA

Al calcular la incidencia acumulada por municipio, Santa Rosa, la Virginia y Belén de Umbría son los municipios con las incidencias más altas con 321, 304 y 299 casos por 100.000 habitantes respectivamente. Los municipios con las incidencias más bajas son Mistrató, Pueblo Rico y Quinchía.



Fuente: SIVIGILA

LEPTOSPIROSIS

Se han notificado 114 casos procedentes de Risaralda, de los cuales se han descartado 70 casos, 2 por error de digitación y 68 por laboratorio, quedando 44 casos entre confirmados y probables. 33 casos corresponden a hombres y 11 a mujeres. La edad mínima de presentación fue de 4 meses y la máxima de 77 años.

24 casos residen en la cabecera municipal, 10 en centros poblados y 10 en el área rural dispersa. 19 casos pertenecen al régimen contributivo, 20 al subsidiado, 3 al régimen especial y dos son no afiliados.

Once de los 14 municipios tiene casos entre confirmados y probables, Pereira con 20 casos es el municipio con el mayor número, seguido de Dosquebradas con 8 casos. Hay notificada una mortalidad, pendiente realizar unidad de análisis

Leptospirosis según municipio de procedencia.

Risaralda PE IX de 2017

Municipio	Casos
PEREIRA	22
DOSQUEBRADAS	8
QUINCHIA	3
SANTA ROSA DE CABAL	3
BELEN DE UMBRIA	2
GUATICA	1
LA CELIA	1
LA VIRGINIA	1
MARSELLA	1
PUEBLO RICO	1
SANTUARIO	1

Fuente: SIVIGILA

Elaboró: María del Pilar Gómez